

# ARTISTAS Y ARTESANOS EN LOGROÑO

POR

JOSÉ M.<sup>a</sup> LOPE TOLEDO

( Cronista Oficial de la Rioja )

(*Conclusión*)

## CORDONEROS

### **Llorente de Celiades.**

11 de enero de 1599.—... se nonbro por bedores... de cordoneros a llorente de zeliades...

### **Francisco de Lárez.**

11 de enero de 1599.—... se nonbro por bedores... de cordoneros a francisco de larez...

## CURTIDORES

### **Juan de Yécora.**

21 de enero de 1572.—... este dicho dia los dichos señores bieron el nonbramiento de cortidores que hiço pedro de zuaço dixeron que aprobaban el dicho nonbramiento y ansi los nonbraron que son juan de yecora e pedro Eguía e gregorio de sagredo y corres y a juan gonçalez los quales den fianças y agan el juramento...

### **Pedro Eguía.**

21 de enero de 1572.

(Vid. CURTIDORES.—Juan de Yécora).

### **Gregorio Sagredo.**

21 de enero de 1572.

(Vid. CURTIDORES.—Juan de Yécora).

### **Juan González.**

21 de enero de 1572.

(Vid. CURTIDORES.—Juan de Yécora).

## DANZADORES

### Luis Peña

16 de junio de 1572.—...se acuerdo paguen a Luis peña tres ducados el señor procurador mayor a cuenta de la vesita del Rincon del cortijo por la ynbinacion de vna danza que hiço en esta zibdad de dia de señor San bernabe contra este acuerdo y su carta de pago.

### Juan Cuadrado.

27 de junio de 1572.—... dixeron que por quanto conbiene que en esta ciudad aya vn maestro de enseñar a dançar para que enseñe a los hijos de vecinos e a otras personas atenta la vtilidad que requiere se aya aconsejaron y mandaron que se de... (1) cuadrado maestro de enseñar a dançar se le den seys myll maravedis por vn año y que se le den el dicho salario por quatro años y que asista en esta zibdad con su persona y que el mayordomo de esta zibdad que es o fuere se los pague en cada vn año de quatro en quatro meses con que se tome del carta de pago de cómo les resçibe con la cual y con este acuerdo se le tomaran en cuenta.

29 de diciembre de 1572.—... acordaron los señores que por quanto se la salario a vn musico que muestra a dançar que se llama quadrado y porque se le dio y asento por quatro años y atento que un su año se cunplio y que desde agora se le revoca el salario y partido este año no le corra asta en tanto que los señores del año que vendra bean lo que conbiene y que se libre lo que a corrido deste año asta nabydad. (*Hay una anotación posterior con otra letra, que dice*): Después mandaron no se despida.

23 de febrero de 1573.—... acordaron y mandaron que se notifique a quadrado el musico el auto de despedimiyento en cunplido el año para que cunplido el año no le corra mas (2).

### Juan de León.

19 de junio de 1589.—... se acuerdo se den a Juan de leon vezino desta ciudad de los propios della tres ducados por las danças que hiço en las fyestas de san bernabe deste año atentos los gastos della.

(1) En blanco. en el original.

(2) De este «maestro de danzas» ya nos hemos ocupado. Vid. Lope Toledo, *El culto a la danza en Logroño*. (Berceo, año 1948; págs. 251-156).

## EMPEDRADORES

### Diego Moreno.

2 de junio de 1572.—... aconsejaron y mandaron que el mayordomo desta zibdad de y pague a diego moreno enpedrador ciento y nobenta y cinco reales que se le deven los ciento y treynta e zinco reales que a de aver por lo que enpedro de piedra menuda y gruesa de casa de juan de la parte fasta la fuente de la plaça...

30 de julio de 1572.—... se acordo que se le den de salario a los enpedradores que son diego moreno y justo moreno enpedradores doce ducados dos por año y corre el dia de señor san juan de junio passado en vn año y se los pague el mayordomo por sus tercios del año con este acuerdo y su carta de pago y an de rremendar asta los monesterios de la çidad...

17 de noviembre de 1572.—... mandaron librar a diego moreno enpedrador doscientos e quatro reales que se le deben de lo que enpedro en la calle de la puente que va a dar a la puente...

30 de marzo de 1599.—... que se de libramiento a diego el enpedrador de cien reales para enpedrar las calles y sesenta reales para el cantero.

15 de junio de 1576.

(Vid. EMPEDRADORES.—Justo Moreno).

### Justo Moreno.

30 de julio de 1572.

(Vid. EMPEDRADORES.—Diego Moreno).

18 de agosto de 1572.—... mandaron librar a justo moreno que enpedro la calle de la erventia a ziento y sesenta nueve Reales y medio de nobenta y un estado de piedra gruesa a real y medio y de siete estados de menuda a quatro reales y medio lo qual se desenpedro para adereçar la fuente que bien a la plaça que fue nescesario acer lo que monto los dichos ciento y sesenta y nueve reales y medio los quales mandaron le pague al dicho justo moreno el mayordomo de propios y Rentas desta çidad...

15 de junio de 1576.—...esta ciudad atento que la plaza de junto a la puente... (3) esta y tiene tres boquerones y desagüaderos que hacen mucho estorbo en la entrada y salida de

---

(3) Borrado en el original.

la puente y esta mucha parte della por allanar y empedrar y se habia tratado con justo y diego moreno empedradores la empedren y aderezen a contento desta ciudad...

### ENSAMBLADOR

**Martín Llorente.**

12 de febrero de 1574.

(Vid. CARPINTEROS.—Juan de Zabala).

**Estaban de Monreal.**

6 de julio de 1592.—...acordaron que atento questa ciudad tiene costumbre y en todo el Reyno de que los Regidores della puedan prender enfragante a los delinquentes y auiendo suzedido que pedro de soria Regidor auiendo prendido a esteuan de monrreal ensamblador diego de falces se lo quito y Resistio y para castigo dello mandaron esta çuidad salga a la caussa y se agan en todo las deligencias nezesarias ansi en la Real chançilleria de Valladolid como en otros qualesquier tribunales.

### ESCULTOR

**Vecino de Viana.**

21 de octubre de 1585.—...se acordo e mando que Juan de arbieta mayordomo desta zibdad de los propios della pague a ... (4) escultor vecino de viana treynta myll maravedis de las ymagenes que a hecho para el vmylladero de sant Juan de allende hebro los cuales les pague de lo que cobrare de los vecinos de las aldeas de lo que deue a esta zibdad...

### ESPADERO

**Juan de Ortega.**

11 de enero de 1572.—... Este dia se nombro por bedor de linpiar y adereçar las tablas despadas a Juan de ortega del dicho oficio juro en forma de vsar bien su oficio segun y como es obligado e dixo si juro e amen.

### FONTANEROS

**Juan Arco.**

14 de julio de 1572.

(Vid. CANTEROS.—Juan Arco).

14 de julio de 1572.—... se acordo que atento quando la

---

(4) En blanco en el original.

punte se cayo en lo que toca a la pared y manposteria para açer vna puente pasadiça se tomaron vnas piedras que estauan para facer vna fuente junto a la dicha puente y son de juan arco fontanero y se le an de pagar y ansi para ello se a visto por nuestros canteros que son maestros martyn de larrayn e anton solano e le an tasado en ochenta e quatro reales... se los pague...

2 de marzo de 1576.—... atento que a peresçido que la fuente de la plaça se remanaua algunas casas de la plaça y a paresçido quitando al agua suceder el daño de la dicha fuente y se a allado ronpidos algunos arcaduces... mandaron que lo concierten con Juan de arco fontanero ansi en el preçio como en lo demas para que se aga y adereze la dicha fuente y corra el agua...

#### **Antón Sobrino.**

1 de junio de 1576.—... esta zibdad dixo que por quanto las fuentes desta zibdad estan mal reparadas a falta de no tener fontanero estante en ella e quando viene gasta esta zibdad muchos dineros en las remediar e para obiar esto acordaron e mandaron se den de salario en cada vn año por seis años a anton sobrino fontanero diez ducados porque tenga cuidado de aderezar las dichas fuentes a su costa dandole la zibdad los materiales...

1 de junio de 1576.—... esta zibdad dixo que por quanto detrás de la yglesia de señor santiago esta comydo vn padeço del muro de que se podia caer si no se remediase lo cual a visto esta zibdad y lo an concertado con anton sobrino lo adereçe por diez ducados...

16 de septiembre de 1577.—... se acordo que anton sobrino repare las fuentes desta zibdad espezial la de san blas..

### **GUADAMIZALERO**

#### **Juan de Acuña.**

27 de junio de 1572.—... mandaron que se pague a juan de acuña guadamizilero sesenta reales y medio que a de auer de los queros de quero que fizo para el ayuntamiento y puso en la altar para dezir mysa que tasado monto lo susodicho los quales son labrados de oro con su sobrecielo...

## HERRADOR

**Martín de Zárate.**

12 de febrero de 1574.

(Vid. CARPINTEROS.—Juan de Zabala).

## IMPRESORES

25 de agosto de 1589.—... que se notifique al ynpresor que de aqui adelante esta ciudad no le dara ningun salario y se rreboca el asiento con el echo.

19 de noviembre de 1590.—... se acordo se suplique a su magestad de parte de desta dicha ciudad sea seruido de darle facultad para poder da a vn impresor de enplenta que viene a esta çuidad seis myll maravedis de salario para ayuda a la rrenta de la casa que arrienda en cada vn año atento que a hesta ciudad se le sygue mucho veneficio dello por estar ynprimyendo preuylegios della y coronycas de los señores reyes de gloriosa memoria e por otros justos rrespectos y se ynvie este acuerdo al solicitador del consejo.

## LATONERO

**Juan Corona.**

8 de mayo de 1572.—... mandaron que para limpiar e aderezar la artilleria que esta ciudad tiene se den a Juan corona que tiene cargo de ello seys ducados a buena cuenta...

6 de octubre de 1572.—... mandaron que se pague a juan corona latonero e perssona que tiene cargo de la artilleria desta zibdad beynte reales que a de aver de adereçar las jeringas que esta zibdad tiene para los fuegos quando suceden para que se maten obyendolos e fue visto e tassado y que los pague...

2 de marzo de 1576.

(Vid. POLVORISTAS.—Juan Corona).

## LIBREROS

**Ayala.**

17 de noviembre de 1572.—... mandaron que felipe de viana mayordomo de y pague ayala librero çiento e treynta reales que a de aver de dos libros grandes enquadernados de pliego grandes y con queros bezerros colorados los cuales que-

daron en el arca para concejos deste ayuntamiento para el escriuano y el otro para otras cosas que conbendrian e juro juan de biana procurador del comun que rrealmente se habia tasado y valia todo lo dicho...

### **Vicioso.**

19 de diciembre de 1572.—... se mando que atento que vicioso la librera tiene polbora en sus cassas y la venden y tenerla bendria daño mandaron que la saque fuera de la ciudad donde no aga daño y lo aga so pena de cada dos myll maravedis y que el daño sera a su costa.

## **MUSICOS**

### **Juan Bretón.**

11 de septiembre de 1589.—Este dia se leyo en el ayuntamiento vna petición y se acordo lo siguiente

Juan breton y pedro dominguez y mahteo barchet musicos decimos que nosotros nos damos por despedidos y ansi suplicamos a vuestra señoria mande se nos pague lo que se nos deuiere porque estamos aqui sin salario y comiendonos lo que no tenemos y ansi suplicamos mande vuestra señoria se nos de alguna ayuda de hasta para hir a buscar nuestro rremedio que en ello vuestra señoria hara muy gran merced para ellos Juan breton matheo barchet pedro dominguez lo probeydo questa çiudad açebta su despedimyento y que se bea por el libro de la rrazon lo que se les deue hasta oy y aquello se les pagara y esto por quitarse de pleytos esta ciudad y questa peticion y acuerdo se ponga en este libro.

### **Pedro Domínguez.**

11 de septiembre de 1589.

Vid. MUSICOS.—Juan Bretón).

Mateo Barchet.

11 de septiembre de 1589.

(Vid. MUSICOS.—Juan Bretón).

## **PLATEROS**

### **Pedro Vallejo.**

18 de abril de 1572.—Este día el señor corregidor trajo quatro pieças de plata que truxo de casa de pedro de vallejo que son vn jarro de plata y un plato de plata mediano y otro

pequeño que dizen que es de francisco de soria por trescientos reales y una taça de catar bino que se saco y se credito en casa de pedro de vallejo mandaron que se de al señor jeronimo ximenez lo qual luego lleuo.

### **Martín de Leiva.**

29 de diciembre de 1572.—... se pague a martyn de leyba platero fiel y marcador contraste quatro ducados de su salario.

12 de octubre de 1584.—... se acordo que por muerte de martyn de leyba platero que auia seido contraste en esta ciudad se probee en su lugar al dicho officio de contraste en juan de bendigar platero vecino de esta ciudad...

### **Juan de Bendigar.**

12 de octubre de 1584.

(Vid. PLATEROS.—Martín de Leiva).

18 de enero de 1597.—... se leyó en este ayuntamiento vna petición de Juan de bendigar platero contraste que a sido en esta ciudad muchos años el qual por sus muchos años a hecho deaçion de dicho officio y esta ciudad nonbraba y nonbro a sebastian de yrçio platero veçino desta ciudad por contraste y marcador de los pesos y pesas plata y oro desta ciudad para que el vse de aqui adelante y se le de por su trabajo de salario en cada vn año mill y quinientos maravedis los cuales se le livren por sus tercios del año...

10 de mayo de 1597.—... esta cibdad dixo que por quanto francisco gutierrez bino a esta çidad con poder de felipe de benabides contraste y marcador mayor por su magestad y dio petición para que nombrase marcador y contraste y este ayuntamiento nombro a Juan de vendigar mayor en dias vecino desta çibdad el qual lo acepto y sirbio algunos dias como consta de los acuerdos y peticiones que dio y después el dicho Juan de bendigar dio petición dexando el dicho officio en manos desta çibdad la qual nombro a sebastian de yrçio platero persona honrada y de confiança y en quien concurren las calidades neçesarias como lo tiene nombrado por otro acuerdo y mandaron se le de este acuerdo signado para quel dicho felipe de venabides lo apruebe.

3 de octubre de 1597.—... acordaron y mandaron guarden las puertas en esta manera santo domyngo Regidor la puerta de sant francisco y la puente myguel de çumaran y la puerta



del camyno Juan de bendigar los quales asystan cada día sin falta so pena de cada quynientos maravedis y lleben de salario cada vno dozientos maravedis y de mañana dia de señor san francisco comyençen a guardar...

**Sebastián de Ircio.**

18 de enero de 1597.

(Vid PLATEROS.—Juan de Bendígar).

10 de mayo de 1597.

(Vid. PLATEROS.—Juan de Bendígar).

**Juan de Ircio.**

9 de enero de 1598.—... pareçio en este ayuntamiento Juan de yrçio vecino desta ciudad y presento los papeles que tiene del marcador mayor y juro de hazer el dicho officio bien y fyelmente...

**POLVORISTAS**

**Juan Corona.**

2 de marzo de 1576.—Este día los dichos señores rregidores y procurador mayor de vn acuerdo y conformydad dixerón que atento a que Juan corona ynginyero polborista vecino y natural desta ciudad a dado dos petiçiones en que por ellas se ofrece a tener en guarda y admynistraçion la casa y artillería que esta ciudad tiene por tres myll maravedis que se le den de salario en cada vn año y tener el dicho officio según y como lo tenga cosme pascalín estrançero a quien en cda vn año se le an dado quinze myll maravedis de salario visto y considerado que la dicha artillería es poca y esta encabalgada y limpia y que en ella no ay que hazer de presente y que el dicho Juan corona saue y entiende de dicho officio y lo a seruido algunos años y questa dicha ciudad esta muy pobre y necesitada en tanto grado que no tiene con que poder azer los hechos de ciudad y que en darse el dicho cargo al dicho Juan corona se ahorran en cada año doce myll maravedis de lo qual lleva el dicho cosme y que con el dicho cosme no paresçe hauerse hecho algun asiento=que su voto y parecer de los dichos señores rregidores y procurador mayor es que se admita y desde luego admyten al dicho officio y cargo al dicho Juan corona con el dicho salario de tres myll maravedis en cada vn año y despiden al dicho cosme pascalín y que desde agora no le corra nyngun salario ny se le pague de propios de çiudad y en-

tregue la casa y artilleria y jarçias por ymbentario como lo rresçibio y pidieron y suplicaron al dicho señor pedro bermudez corregidor que esta presente mande queste su acuerdo y parecer luego se cumpla y execute por lo que combiene al bien desta ciudad donde no protestaron lo que en tal caso pudieron y devieron protestar y lo pidieron por testimonyo...

17 de mayo de 1585.—...trato e confirio como en cada vn año se tiene gasto en el reparar los gigantes los cuales costaron a esta zibdad muchos dineros e para que de vna vez se reparen sin que cada vn año aya nuevos gastos acordaron e mandaron que Juan corona adereçe los dichos gigantes e para ello se lleben a su casa e Juan de arbieta mayordomo le de a buena quenta dozyentos reales para començar la dicha obra e reparos. El dicho Juan corona los tenga e aguarde en su poder y en cada vn año tenga quenta con ellos.

(Vid. LATONEROS.—Juan Corona).

#### **Cosme Pascalín.**

2 de marzo de 1576 —...E luego el dicho señor corregidor dixo que su merced a visto vna carta de su magestad que el dicho cosme pascalín le mostro escrita a don xpristobal de heraso corregidor que fue desta ciudad antecesor suyo en que por ella parece que su magestad manda que el nombramiento de artillero y polborista sea por el señor don frances de oliba su capitan general de la artilleria de sus reynos y por ella declara la eleçion no aya de ser desta çuidad y ansi su merced no consitene que se aga ny efectue lo que la çuidad pide asta en tanto que por su magestad se le de cuenta y rrazon dello para que mande lo que sea a su rreal seruicio y si la çuidad quiere hacer que se de rrelaçion a su magestad dello consiente y manda lo puedan hazer o que su merced la dara y esto dio por rrespuesta...

2 de marzo de 1576.

(Vid. POLVORISTAS.—Juan Corona).

### **RELOJEROS**

#### **Francisco de Prádano.**

3 de abril de 1573.—...dixeron que atento el acuerdo y asiento que esta ciudad tomo con francisco de pradano sobre el adereço y quenta del rreloj y conforme a ello a seruido desde el mes de octubre del año pasado de setenta y dos y al presente a dejado de seruir algunos días y visto lo uno y lo otro le

hicieron parecer ante sy e con el se trato e conferio sobre ello y tratado se acordo y mando que el dicho francisco de pradano gobierne el dicho rrelox y tenga quenta con el y por su trabajo se le den y paguen los diez ducados de salario que su magstad tiene dada facultad...

17 de abril de 1573.—...bisto que el rrelox de la ciudad anda desconcertado y francisco de pradano que lo tiene a cargo no lo trae bien gobernado hicieron llamar ante sy a guillen urban rrelojero vecino de la dicha ciudad con el que se trató que se encargase del dicho rrelox para lo traer concertado y el dicho guillen urban dixo que el se encargaba de gobernar el dicho rrelox y traerlo siempre concertado por el salario de los diez ducados que esta ciudad da e syno lo trujere concertado pierda el salario...

#### **Guillén Urbán.**

11 de abril de 1573.

(Vid. RELOJEROS.—Francisco de Prádano).

#### **Miguel Sánchez.**

22 de noviembre de 1585.—...trato y confirio en como tiene muchos arcabuzes e murriones para quando se ofreçe la ocasion de socorrer el reino de nabarra y en las yglesias de nuestra señora de palacio y señor santiago an puesto reloxes por aberse caido el que esta zibdad tenya en nuestra señora la Redonda y a esta zibdad a costado muchos dineros avn para ello ayudaren con la mayor parte las dichas yglesias y por que si no hubiese quyen tubiese quenta con ellos seryan de nyngun provecho antes de mucha costa cada dia porque en quebrandose algunas Ruedas serbia de traer maestro de muy lexos para que las hiziese = y porque no se allaria quyen mejor ny a menos costa haga lo que en esto es neçesario los dichos señores Justicia e Regymiento an seido de parecer de que se le den de salario a miguel sanchez que a hecho el Relox de nuestra señora de palacio nuebe myll maravedis por este año primero que començara a correr desdel dia primero de henero en vn año porque tenga cuenta de gobernar e Reparar los dichos dos Reloxes y porque ansimismo biva continuamente en esta zibdad por el dicho tiempo por la neçesidad que ay de su asystencia por ser como es muy buen maestro de arcabuzes y aber conprado esta dicha zibdad para el efetto dicho y para la fuerza della atento ques frontera mas de quynientos arcabuçes y por no aber maestros que los sepa linpiar ny tener bien tratado

se an perdido muchos dellos y para su Remedio y para questa zibdad este sienpre en orden para quando su magestad se quyriere seruyr della es pida facultad para poderse dar por mas tiempo el dicho salario pareciendo conbiene...

### SASTRES

#### **Juan Barrio de Larrategui.**

30 de julio de 1572.—...parecieron Juan vario de larrateji e francisco rruyz e dixeron que ellos se an nonbrado por bedores de sastres que ellos bienen a jurar que los resciban los dichos señores los admitieron.

#### **Francisco Ruiz.**

30 de julio de 1572.

(Vid. SASTRES.—Juan Barrio de Larrategui).

#### *Juan Domingo.*

11 de enero de 1599.—...se nonbro por bedor de sastres a juan domingo...

### SOGUEROS

#### **Juan de Vitoria.**

18 de agosto de 1572.

(Vid. CANTEROS.—Antón Solano).

### TEJEDORES

#### **Pedro Ibáñez.**

11 de enero de 1599.—...se nonbro por bedores... de texedores a pero ybañez...

#### **Diego Hernández.**

11 de enero de 1599.—...se nonbro por bedores... de texedores a diego ernandez.

### TEJEROS

#### **Miguel de Irazábal.**

6 de junio de 1572.—...mandaron que se pagen nobenta rreales a miguel de yraqual texero de noventa fanegas de cal que a dado y de zinquenta para la obra de la puerta bieja de la zerca que hizo en la puerta vieja y las quarenta fanegas para la obra que se haze en la puerta nueva...

**Antonio de Yanguas.**

17 de abril de 1573.—...de y pague a antonio de yanguas tres mill maravedis por cien fanegas de cal que se han de traer de su tejera para la obra del paño de la muralla de cerca de la puente...

**TUNDIDORES**

**Justo de Burgos.**

14 de julio de 1572.—...justo de burgos juro de vedor en el oficio de tundidor nonbrado por este ayuntamiento en forma debyda de derecho que vsara bien su oficio.

**VIDRIEROS**

**Gil Herrero.**

20 de septiembre de 1585.—...trato y confirio sobre una demanda que gil herrero bidriero puso a esta zibdad de vn daño que rescibió de vn toro de los que la zibdad corio para la fiesta y boto de nuestra señora de septiembre en que le mato vn mulo y perdió vna carga de bidrio pidió el dañador la Justicia desta zibdad a condenado en que le paguen doze ducados o entreguen el toro e ynformados de los letrados questa hecha Justicia y questa zibdad no tiene defensa y quel toro bale cinquenta ducados acordaron e mandaron que Juan de Arbieto mayordomo de los propios desta zibdad pague al dicho gil herrero doze ducados por el dicho daño...

**YESEROS**

**Juan de Villarreal.**

26 de febrero de 1573.—...acordaron y mandaron que juan de churruca mayordomo desta çiudad pague a juan de villarreal yelsero tresçientos rreales a cuenta de lo que a de auer por la obra que ha hecho y hace en la carcel...

12 de marzo de 1573.

(Vid. CARPINTEROS.—Juan de Zabala).

30 de marzo de 1.573.—...mandaron que juan de Churruca mayordomo de y pague a juan de villarreal yelsero para en cuenta de la obra que hizo he hiciere en la carcel desta ciudad tresçientos rreales...

15 de mayo de 1.573.—...acordaron que la carcel desta ciudad que se a hedificado de nuebo y la carcel bieja toda ella

en la delantera se blanquehe y se cantehe y se pongan en la frontera que cae a la calle las armas rreales de su magestad y las armas de la ciudad y para que mejor se haga lo cometieron al señor juan benyto rregidor que lo tiene tratado con villarreal yelsero para que lo concierte y yguale como mas en favor de la ciudad pudiere e ansymismo le cometieron el adereço que se ha hecho en rreparar la cassa que esta junto a la carcel que se cayo la delantera por la obra de la dicha carcel y de todo ello haga la quenta...

23 de octubre de 1573.—...acordaron que juan de churruca mayordomo pague a juan de villarreal yelsero quinientos rreales en que se a concertado con el rreparo de los aposentos biejos de la carcel y el ladrillar y lucir de los suelos altos de la carcel nueva y los atajos y rreparos que se ha de hacer conforme a la contrata con el...

20 de junio de 1586.

(Vid. CANTEROS.—Domingo de Igarzábal).

#### **Juan González de Celaya.**

7 de agosto de 1598.—...se nonbreron por behedores de yelseria a Juan gonzalez de zelaya.

#### **Juan de Becerril.**

27 de octubre de 1597.—...esta cibdad nombro por beedores de los albañyles desta cibdad a Juan de vecerril y Juanes de ayala yelseros y todos los albañyles y yelseros se examynen y quel señor badaran haga ber las ordenanças que sobre esto an traído de burgos.

31 de octubre de 1597.—...por quanto esta zibdad a hecho ordenanças en lo tocante a los dichos albañyles los quales guardando y cumplriendolas esta ciudad nonbro por beedores a Juan de vecerril y Juanes de ayala yelseros lo quales no tienen carta de exsamen y an allado que (*un*) *albañyl* esta exsaminando en la cibdad de burgos... acordaron quel dicho (*albañil*) exsamyne los dichos vecerril y Juanes de ayala para que vsen los dichos officios.

#### **Juan de Ayala.**

27 de octubre de 1597.

(Vid. YESEROS.—Juan de Becerril).

7 de agosto de 1598.—se nonbraron por behedores de yelseria a.. ayala...

## ZAPATEROS

### Diego López de Zárate.

18 de enero de 1585.—...aparescio en este consistorio diego lopez de carate capatero a quyen esta cibdad entrego el herete de marcarse los cueros e juro a Dios en forma de derecho de hazer el dicho oficio bien e fielmente.


### Francisco Ruiz.

14 de abril de 1589.—...se acordo... que por quanto en otro acuerdo que se hiço en este libro a veynte y tres de março deste año se rreciuio por vezino a francisco rruyz çapatero que a sido penytenciado por el santo oficio y al tiempo que se rrecibio no se tubo entendido que lo era acordaron y mandaron que de aqui adelante no se rreciua a nynguna persona por vezino desta çiudad que aya sido ny sea penitenciado por el santo oficio y rrebocaron la licencia de vezindad dada al dicho francisco rruyz para que no huse della ny pueda gozar ny goze como vezino desta çiudad de cosa alguna y mandaron a los alcabalers della cobren del dicho francisco rruyz el alcabala que deviere como persona que no hes vezino y yo el escriuano no le de la dicha carta de vezindad porque asi conbiene.

### Pero García de Aragón.

11 de enero de 1599.—...se nombro por bedores... de zapateros a pero garcia de Aragon...

### Juan López de Zárate.

30 de enero de 1576.—Este dia acordaron y nonbraron por beedor de curtidores a Juan Lopez de çarate curtidor deste presente año y a martyn de muxica sea su acompañado atento que parece es combenyente que vn çapatero se alle a la visita... (5) se rresçibio juramento por Dios y Santa Maria y por vna señal de cruz atal como esta  en que dicho çarate puso su mano derecha que ara el dicho oficio de beedor de curtidores bien e fielmente en lo que toca al dicho oficio y si alguna falta allare en algunos cueros lo manifestara e dixo si juro e amen.

## ZURRADORES

### Diego de Grano.

18 de enero de 1572.—Este dia se nonbraron por beedores de zurradores a diego de grano para este año presente...

---

(5) Borrado en el original.

